

HORA: 10:44 FIRMA: *[Signature]*  
**RECIBIDO**  
04 ABR 2014  
Despacho Superior  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
GANADERIA Y ALIMENTACION

**OFICIO UDAI-O-116-2014**

Guatemala, 4 de abril de 2014

Ingeniero Agrónomo  
**Elmer Alberto López Rodríguez**  
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación  
Su Despacho

Señor Ministro:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladarle el Informe No. **UDAI-004-2014, CUA 32653**, correspondiente a la Auditoría de Gestión "**Fondo de Combustible MAGA Central**", correspondiente al período del 01 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2013, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

*[Signature]*

**Lic. Mamerto César Cotton**  
Auditor Interno  
Ministerio de Agricultura  
Ganadería y Alimentación

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA  
Y ALIMENTACION  
SUB-DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

- 4 ABR 2014

**RECIBIDO**  
HORA: 10:39

DEPARTAMENTO SERVICIOS  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y ALIMENTACION  
**RECIBIDO**  
04 ABR 2014  
HORA: 10:44 FIRMA: *[Signature]*

Adjunto: Informe UDAI-004-2014 en 10 folios  
Resumen Gerencial en 3 folios

- C.c. Licda. Ana Lissette Guerra Bone, Administrador General (Informe + Resumen Gerencial)
- Dr. M.V. Ewald Rubén García Montero, Subdirector de Administración Interna (Informe)
- Lic. José Humberto Fuentes Pérez, Jefe de Servicios Generales (Informe)

Archivo

MCC/ecr

ADMINISTRACION GENERAL  
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION  
**RECIBIDO**  
04 ABR 2014  
HORA: 10:37 POR: *[Signature]*



Unidad de Auditoría Interna

**MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**  
**AUDITORIA INTERNA**  
**CUA No.: 32653**

**AUDITORIA DE GESTION**  
**FONDO DE COMBUSTIBLE MAGA CENTRAL**  
**DEL 01 DE AGOSTO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**INFORME No. UDAI-004- 2014**

**GUATEMALA, MARZO 2014**

## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	1
<b>ALCANCE</b>	2
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	2
<b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>	2
<b>HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO</b>	4
<b>COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES</b>	6
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	7
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	8



## ANTECEDENTES

El Acuerdo Gubernativo 338-2010 del 19 de noviembre de 2010, contiene el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. Conforme el Artículo 26 numeral 1.9, corresponde a la Administración General a través de la Administración Interna y el Departamento de Servicios Generales velar por el uso racional de los vehículos, **el consumo de combustible**, teléfonos fijos y móviles, llevando para el efecto los registros y controles correspondientes.

Con base en el artículo 33 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de agricultura, Ganadería y Alimentación y el Nombramiento UDAI-011-2014 Y CUA número 32653-1-2014 del 10 de enero de 2014 suscrito por el Auditor Interno se realizó Auditoría de Gestión al FONDO DE COMBUSTIBLE MAGA CENTRAL, por el período del 1 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2013.

## OBJETIVOS

### GENERALES

Comprobar la efectividad del Control Interno y si el consumo de combustible realizado durante el período del 1 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2013 se ejecutó bajo los principios de probidad, eficacia, transparencia, economía y equidad.

### ESPECIFICOS

- Evaluar la razonabilidad del consumo de combustible.
- Determinar si todo el consumo de combustible, se registra en libros autorizados por las autoridades competentes y en el período fiscal correspondiente, en forma correcta.
- Establecer la validéz y autenticidad de las transacciones.
- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas, tanto en informes de la Unidad de Auditoría Interna del MAGA, como de la Contraloría General de Cuentas.
- Verificar el registro y control de los préstamos de combustible.



## ALCANCE

El período de evaluación fue del 01 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con normas de Auditoría para el sector Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas; en consecuencia incluyó la revisión de las compras, el consumo de combustible, documentos de soporte y saldos de préstamos comprendidos dentro del período auditado. El trabajo de campo comprendió del 20 al 31 de enero de 2014.

Al momento de nuestra intervención, el encargado del control registro y distribución de cupones de combustible en el Departamento de Servicios Generales.-MAGA- se encontraba en su período de vacaciones, razón por la que fuimos atendidos directamente por el Jefe de dicho Departamento.

## INFORMACION EXAMINADA

En el presente trabajo de auditoría se tuvo a la vista la documentación relacionada a las compras y consumo de combustible, los cuales son registrados en el libro de control número 051397 autorizado por la Contraloría General de Cuentas con fecha 26 de septiembre de 2011, habiéndose comprobado que el libro citado, al 23 de enero de 2014 refleja un saldo de Q. 452,450.00, el cual coincide con el resultado del arqueo de cupones practicado a esa misma fecha.

## NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

### Compra de combustible:

La compra de combustible estuvo a cargo del Departamento de Compras del MAGA. Según consta en oficio DCA-477-2013 de fecha 28 de noviembre de 2013 firmado por la Licenciada Miriam López de Solares, los expedientes del evento de Manifestación de Interés se encuentran en poder de la Contraloría General de Cuentas, razón por lo que no se tuvieron a la vista. Las compras durante el período auditado fueron las siguientes: 1) en el ejercicio 2012 Q. 290,000.00 y 2) en el ejercicio 2013 Q. 865,800.00 que hacen un total de Q. 1,155,800.00, como se muestra en el cuadro siguiente:



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES  
 INTEGRACION DE PRESUPUESTO Y EJECUCION DEL RENGLON 262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

(Cantidades en Quetzales y Porcentajes)

No. RENGLON	Descripción	REPORTE DEL SICOIM WEB		%	COMPRA DE LUBRICANTES	%	COMPRA DE COMBUSTIBLE MONTO	%	NÚMERO DE CUR'S
		VIGENTE 2013	PAGADO 2013						
262	SEERVICIOS DE DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	221,429.00	221,099.84	100	91,099.84	41	130,000.00	59	1,506
	SERVICIOS DE ADMONISTRACION GENERAL	786,751.00	786,026.04	100	50,226.04	6	735,800.00	94	1,508
	<b>SUB-TOTALES</b>	<b>1,008,180.00</b>	<b>1,007,125.88</b>	<b>100</b>	<b>141,325.88</b>		<b>865,800.00</b>		
	Ingreso de combustible año 2012						290,000.00		3,969
	<b>TOTAL</b>						<b>1,155,800.00</b>		

Fuente: obtenido del SICOIN-web

**Arqueo de cupones de combustible:**

El arqueo de cupones de combustible se practicó el 23 de enero de 2014, habiéndose llegado al monto de Q.452,450.00, el cual coincide con el saldo registrado en esa misma fecha en los folios 348 y 349 del libro 051397 autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

**Evaluación de los préstamos de combustible:**

Para realizar la evaluación de los préstamos de combustible el Jefe del Departamento de Servicios Generales proporcionó un listado elaborado en formato Excel donde lleva registro de los préstamos otorgados que ascienden a la cantidad de Q 217,600.00 así como préstamos recibidos de otras unidades y/o programas a las cuales, Servicios Generales les adeuda una cantidad de Q 27,500.00.



**HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO****Hallazgo No.1****Deficiencias en el registro de las operaciones del libro de combustible.****Condición**

En la revisión del libro de registro y control de combustible se detectaron las siguientes deficiencias:

- El resumen mensual de cierre del combustible no contiene la firma del responsable del registro y control, así como también, el Vo. Bo. Del Jefe del Departamento de Servicios Generales.
- No registra en orden cronológico y correlativo la utilización de los cupones de combustible.
- No existe resumen mensual de los préstamos otorgados y/o adquiridos.

**Criterio**

El numeral 1.6 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, indica: "**TIPOS DE CONTROLES.** Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros. En el Marco Conceptual de Control Interno Gubernamental, se establecen los distintos tipos de control interno que se refieren a: Control Interno Administrativo y Control Interno Financiero, y dentro de estos, el control previo, concurrente y posterior".

Las mismas Normas en el numeral 2.4 **AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE OPERACIONES**, indican: "Cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada servidor público cuente con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo".

**Causa**

Falta de supervisión por parte del Jefe del Departamento de Servicios Generales al no revisar periódicamente las obligaciones asignadas al encargado del registro y control del combustible.



**Efecto**

Riesgo de que se cometan errores e irregularidades en las operaciones realizadas en el libro de combustible sin ser advertidas oportunamente.

**Recomendación**

**Al Subdirector de Administración Interna del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.**

Que gire sus instrucciones al Jefe del Departamento de Servicios Generales del MAGA, para que ejerza una adecuada supervisión sobre el registro de ingresos y egresos de combustible, para que se corrijan y eviten las deficiencias indicadas en la **Condición** de este Hallazgo.

Gestionar ante el proveedor que salga favorecido en futuros eventos de adquisición de combustible de que no se le asigne fecha de vencimiento a los cupones de combustible.

**Comentario de los Responsables**

Según consta en acta número 7-2014 de fecha 26 de febrero de 2014 se realizó reunión de discusión de hallazgos, en la cual el Licenciado José Humberto Fuentes Pérez, Jefe del Departamento de Servicios Generales del MAGA, expuso lo siguiente: 1) Que los resúmenes mensuales de cierre de combustible ya estaban siendo firmados por el responsable del registro y control y que los mismos contienen el visto bueno de su persona. 2) Y en los casos donde se interrumpió la correlatividad de los cupones se debió a que se hizo uso de cupones que fueron recibidos por pago de préstamos, pero que no es la forma normal de registrar los cupones. 3) Respecto al resumen mensual de los préstamos otorgados y/o adquiridos manifestó que actualmente se encuentra depurando los saldos, para que en el futuro poder hacer el resumen al final de cada mes, además el Licenciado Fuentes Pérez presentó documentación de descargo consistente en copias de oficios que muestran que ya se encuentra haciendo las gestiones que se le recomendaron.

**Comentario de Auditoría**

Si bien es cierto, que ésta Comisión de Auditoría comprobó que los cierres mensuales del despacho de combustible ya están siendo firmados por los responsables, que los movimientos de salida de combustible están siendo registrados en orden correlativo y cronológico y que a la presente fecha se está realizando la depuración de los préstamos de combustible, también es cierto que la recomendación no está totalmente atendida, pues falta que elaboren el resumen mensual de los préstamos otorgados y/o adquiridos, razón por la cual el presente hallazgo se confirma.



**COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

**De la Unidad de Auditoría Interna:**

Se verificó el seguimiento y registro de las operaciones a que hace referencia el Informe de Auditoría UDAI-094-2012 del 21 de diciembre de 2012, cuyo resultado se describe a continuación:

**RESUMEN**

Situación de las Recomendaciones	No.	%
Recomendaciones emitidas	1	100
Recomendaciones implementadas	1	100
Recomendaciones en proceso	0	0
Recomendaciones pendientes	0	0

**De la Contraloría General de Cuentas:**

No existen recomendaciones formuladas por la contraloría General de Cuentas pendientes de desvanecer.

**Plazo para el cumplimiento de recomendaciones:**

Se concede un plazo de quince (15) días al Departamento de Servicios Generales del -MAGA- para informar a esta Unidad de Auditoría Interna sobre las acciones que se tomaron tendientes a dar cumplimiento a la recomendación que se emitió.



**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JOSE HUMBERTO FUENTES PEREZ	JEFE DE SERVICIOS GENERALES	23/01/2013	31/01/2013
2	ANA LISSETTE GUERRA BONE	DIRECTOR EJECUTIVO IV	01/04/2013	31/12/2013
3	EWALD RUBEN GARCIA MONTERO	DIRECTOR EJECUTIVO IV	03/03/2013	31/12/2013
4	SYDNEY ALEXANDER SAMUELS MILSON	ADMINISTRADOR GENERAL	01/08/2012	31/12/2013
5	TOMAS GERMAN DE LEON GARCIA	ENCARGADO DE CONTROL REGISTRO Y DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLE SERVICIOS GENERALES	01/08/2012	31/12/2013

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*



*[Handwritten signature]*

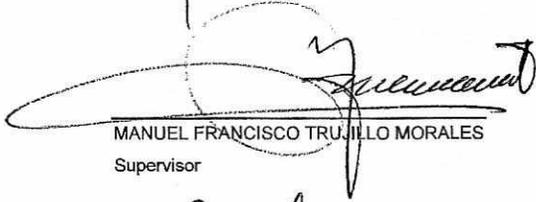
**COMISION DE AUDITORIA**



ESVIN OSWALDO DOMÍNGUEZ LOPEZ  
Auditor



RAUL ANTONIO DIAZ GARCÍA  
Auditor



MANUEL FRANCISCO TRUJILLO MORALES  
Supervisor



ERICK FRANCISCO CASTILLO CONTRERAS  
Sub Director



MAMERTO CESAR COTTON  
Director

**Lic. Mamerto César Cotton**  
**Auditor Interno**  
**Ministerio de Agricultura**  
**Ganadería y Alimentación**

